

Proyecto financiado por la Unión Europea a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia del Gobierno de España –NextGeneration EU-, de acuerdo con el convenio PIREP (Plan de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos) firmado entre la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, en el marco del componente 2 Inversión 5 (C2 I05).

Fecha: 22 de mayo de 2024

Asunto: Tablón de anuncios electrónico: Subsanación de documentación acreditativa en Procedimiento abierto.

Expediente: **ST2022-0-15: Contrato de servicios para la redacción del proyecto de ejecución y dirección facultativa completa para las obras de rehabilitación de la fachada del Centro de Especialidades periféricas Pedro González Bueno.**

La Mesa de contratación del Hospital Universitario Ramón y Cajal, en su Sesión de fecha 22 de mayo de 2024, tras examinar la documentación, ha acordado solicitar al licitador que se relaciona que proceda a la subsanación de los defectos y/u omisiones observados en la documentación presentada, concediéndole un plazo no superior a tres días naturales para su presentación:

| Licitadores | Defecto y/u omisión a subsanar: |
|------------------------------------|--|
| SALVADOR RINCON VAZQUEZ | <ol style="list-style-type: none"> Conforme lo dispuesto en el art. 159.4 LCSP, todas las empresas licitadoras deberán estar inscritas en el REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y EMPRESAS CLASIFICADAS DEL ESTADO, al tratarse de un procedimiento abierto simplificado, o la solicitud de inscripción en el mencionado Registro. En su defecto, justificará los motivos por los cuáles no está obligado a la inscripción. |

El licitador deberá aportar la documentación solicitada antes de las 18:00 horas del día 27 de mayo de 2024. Dicha documentación se entregará a través del soporte de la plataforma electrónica VORTAL, accediendo al apartado “*mensajes*”. Si el licitador no presenta la documentación en el plazo señalado, si no la subsana, o si del examen de la documentación aportada se comprueba que no cumple los requisitos establecidos en este pliego, se entenderá que retira su oferta.

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitía comprobar el original.

LA SECRETARIA DE LA

MESA DE CONTRATACION

Firmado digitalmente por: BERRENDERO IZQUIERDO GEMA
Fecha: 2024.05.22 14:58

Fdo: Gema Berrendero Izquierdo